



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTINUO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 91

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 20 de Enero de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal. El Concejal Contreras se conecta de forma telemática.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N° 89 y Acta N° 90, ambas de 17/01/2023
- 2.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias SECPLAN, Oficios N° 12, 15 y 16.
- 3.- Adjudicación de licitación Contrato de Suministro Reactivos de laboratorio 2023, ID1754-35-LQ22. Salud
- 4.- Adjudicación de licitación Contrato de Suministro Insumos Dentales 2023, ID 1754-33-P22. Salud
- 5.- Autorización mediante convenio marco de dos camionetas para Seguridad Pública. Adquisiciones.
- 6.- Autorización de adjudicación y suscripción de contrato por licitación contratación producción de eventos: semana Parralina 2023, ID 2595-2-LQ23 Adquisiciones
- 7.- Aprobación propuesta de Asignaciones Municipales Transitorias; Art. 45 Ley 19.378. Of. 23 Salud

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:20 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Érica Gajardo P. Directora de Adquisiciones; Darwin Maureira Director de Salud, Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud, Jorge González, profesional de Personal de Salud, Inés Vera encargada de compras públicas de Salud; Ángela Ferrada ITS de contrato de áreas verdes, Francisco Caro Jefe de Fomento Productivo; Olga Gálvez, Jefe de Relaciones Públicas; Cecilia Morales, encargada de Emergencia; Tomás Romero, Jefe de Control. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa



va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 89 Y ACTA N° 90, AMBAS DE 17/01/2023

Se votan y aprueban ambas por unanimidad.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN, OFICIOS N° 12, 15 Y 16.

Expone Carla Gómez G. quien solicita en primer lugar una modificación presupuestaria por \$964.403.000.- Todo según Oficio N° 12 de 17/01/2023. Hay nota explicativa al pie que indica que se trata de un ajuste presupuesto de Ingresos y Gastos, por Saldo Inicial de Caja y proyectos de arrastre que se indican. Señala ella que se traspasan del año 2022 al 2023. Va detallando. Se pide también aprobar la creación de las cuentas, de los programas que se detallan en ficha presupuestaria, además de la modificación. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación, solicita ella una modificación por \$493.344.000.- desde el Saldo inicial de caja hacia distintas cuentas. Todo según Oficio N° 15 de 18/01/2023. Hay nota explicativa al pie que indica que se trata de una suplementación del Saldo Inicial de Caja y obligaciones contraídas en el ejercicio presupuestario 2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

Finalmente solicita una modificación por \$1.476.576.000.- por aumento presupuesto de ingresos, saldo inicial de caja \$1.460.576.000.- disminución en presupuesto de gastos por \$16.000.000.- y aumento en presupuesto de gastos por \$1.476.576.000.- Señala que los dieciséis millones son por diferencia de gastos no contemplados respecto de la semana Parralina y otros. Concejal Mattas consulta cómo van a aprobar gastos para la Semana Parralina, si la adjudicación viene más tarde, le dice Carla que se trata de una diferencia, ya que los gastos para esa actividad se aprobaron en el Presupuesto 2023, el año pasado. Agrega ella que se contrató el servicio de vigilancia para la Semana Parralina y que es una cuenta 1.1.1 así es que sí se puede. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO REACTIVOS DE LABORATORIO 2023, ID1754-35-LQ22. SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien agradece la posibilidad de incorporar todos estos puntos en esta sesión extraordinaria, ya que son todos muy importantes.

A continuación, explica esta licitación, la cual se propone adjudicar en \$188.614.683.- IVA incluido. Al único oferente VALTEK S.A. Hay detalle de la Licitación. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS DENTALES 2023, ID 1754-33-P22. SALUD

Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud señala que hubo 8 oferentes evaluados; se sugiere adjudicar por diferentes líneas a los proveedores DIPROMED S.A.; MAYORDENT



DENTAL LIMITADA; EXPRO SUR S.A.; CURADEN CHILE SPA Y CARIBBEAN PHARMA LIMITADA. Hubo algunas líneas no adjudicadas. Se vota y aprueba por unanimidad por un total de \$61.858.986.-

Se cambia el orden de la tabla, como se indica:

5.- APROBACIÓN PROPUESTA DE ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS:
ART. 45 LEY 19.378. OF. 23 SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien con apoyo de un ppt va exponiendo, hace énfasis en que el mayor cambio es la creación e instrumentos de medición de la gestión para cada cargo de responsabilidad, que son solo 68 cargos, en relación a las más de 300 personas que trabajan en Salud. En el Oficio desde la pg. 13 en adelante está cada una de las asignaciones. Muestra cuadro resumen con el detalle. Se incorporan en este año, a diferencia de los años anteriores 3 nuevas asignaciones: para la Subdirectora del CESFAM; para un odontólogo contralor y para el encargado de Informática, muy necesario en la transformación digital que estamos viviendo. Que son 29 asignaciones para médicos, que aun cuando no están todas las plazas llenas quedan autorizadas para cuando se completen.

Concejal Urrutia comenta que le hubiera gustado contar con la información con mayor anticipación, para haber tenido tiempo de leerla bien y opinar. Concejal Maureira felicita a Felipe por su claridad en la exposición y su buena disposición para responder consultas. Consulta por las otras asignaciones para los demás funcionarios, Felipe le dice que, si bien no son asignaciones si hay incentivos y un aumento para beneficiar la carrera funcionaria. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- AUTORIZACIÓN MEDIANTE CONVENIO MARCO DE DOS CAMIONETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA. ADQUISICIONES.

Expone Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones, quien lee en lo pertinente el Oficio N° 1; El Concejal Maureira comenta que él tiene cotizaciones más baratas, y se sugiere se compre camionetas 4x4, en lugar de 4x2 (ya que se usarán en el sector rural) y que sean 2.0 y no 2.8, ya que aun siendo más económicas, son muy buenos vehículos. Se le explica cómo se encarecen los productos que se compran en Convenio Marco. Se quedará en buscar vehículos de esas características, por lo que se suspende la vista de este punto hasta la próxima sesión.

7.- AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR LICITACIÓN CONTRATACIÓN PRODUCCIÓN DE EVENTOS: SEMANA PARRALINA 2023, ID 2595-2-LQ23 ADQUISICIONES

Expone Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones, quien señala que hubo 4 oferentes, que se rechazaron 3 ofertas por no presentar el Seguro de responsabilidad civil, 2 presentaron cotizaciones y otra un seguro vencido, lo cual no es aceptable. Que por lo tanto solo se evaluó al Oferente Producciones MITUS SPA, quien obtuvo una Nota 56,2 en la evaluación final, la Comisión sugiere adjudicarle por el valor de su oferta de \$158.809.997 y la oferta de parrilla de artistas que se detalla.



Varios Concejales se muestran en total desacuerdo con los artistas propuestos, ya que los encuentran malos, o pasados de moda, o fomes etc. Y no se condicen con la alta suma que se está pagando.

Varios Concejales manifiestan su malestar a la Sra. Alcaldesa por supuestos comentarios que habrían señalado que estaba todo arreglado, que se avisó al oferente seleccionado para que a última hora entregara el seguro de responsabilidad civil, y que no se llamó a los demás oferentes, que no fueron tomados en cuenta para nada, que ya hay lista otra contratación con mejores artistas, porque se prevé que se va a rechazar esta propuesta, que en años anteriores se conversaba con los Concejales a qué artistas se iba a traer... La Directora de Adquisiciones niega terminantemente estos comentarios; la Sra. Alcaldesa señala que se hizo todo legal y que no se ha conversado con ningún proveedor, porque no se puede.

Se hace un receso entre las 10:20 y las 11:00 hrs.

Se conversa el tema de mejorar la parrilla con el mismo proveedor, ya que se dijo por la Directora de Adquisiciones que según las bases si se puede hacer.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad, con la condición de que el proveedor mejore la parrilla de artistas.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:05 Hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL